



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 248.-

QUE RECHAZA Y, EN CONSECUENCIA, SE REMITE AL ARCHIVO, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN “QUE SOLICITA INFORME AL PODER JUDICIAL”.

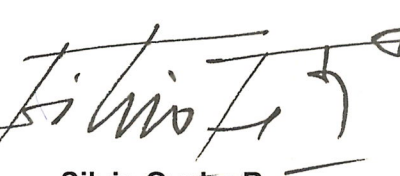
LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

- Artículo 1.º** Rechazar y, en consecuencia, se remite al archivo el Proyecto de Resolución “QUE SOLICITA INFORME AL PODER JUDICIAL”, presentado por el senador Paraguayo Cubas.
- Artículo 2.º** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Oscar Salomón
Secretario Parlamentario


Silvio Ovejar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores

